

## PROGRAMA DE ESTUDIO

### A. ANTECEDENTES GENERALES.

Nombre de la asignatura	: <b>Enfermería Psicosocial</b>
Código	: FFP317
Carácter de la asignatura (obligatoria/ electiva)	: Obligatoria
Pre – requisitos	: Psicología de la salud Enfermería familiar y de la comunidad
Co – requisitos	: No
Créditos	: 10
Ubicación dentro del plan de estudio (semestre o año)	: 1° semestre, 3° año
Número de clases por semanas (incluyendo las prácticas)	: 4 Módulos (8 hrs.)
Horas académicas de clases por período académico	: 68 (17 semanas)
Horas académicas de prácticas por período académico	: 68 (17 semanas)

### B. INTENCIONES DEL CURSO:

Asignatura teórico práctica propia de la disciplina, inserta en el tercer año de la carrera, cuyo énfasis está dirigido al aporte en el desarrollo de las competencias genéricas y específicas de la profesión a través de la comprensión y aplicación de los fundamentos de la *Enfermería en Salud Mental Comunitaria* con el fin de incorporar estos conocimientos en la gestión del cuidado tanto del paciente, la familia y la comunidad, en sus distintos contextos socioculturales.

Los conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas adquiridos a través de esta asignatura se desarrollarán con énfasis en la persona y el compromiso social, basado en la búsqueda de solución a problemas individuales como colectivos Contribuyendo directamente al logro de las competencias genéricas y del área asistencial descrita en el perfil de egreso.

### C. OBJETIVOS GENERALES:

#### **Declarativos:**

- Comprender el desarrollo del concepto de salud y enfermedad mental, fundamentos de la enfermería en salud mental comunitaria
- Identificar y manejar redes sectoriales e intersectoriales que intervienen en políticas, planes y programas de salud mental y psiquiatría.
- Analizar las bases teóricas y habilidades esenciales a tener en cuenta en el abordaje de problemáticas en salud mental.

*\*Este programa puede ser objeto de modificación al inicio del periodo académico\**

*\* This syllabus may be subject to change at the beginning of the semester\**

- Distinguir estrategias para disminuir los distintos estresores en salud mental presentes en poblaciones específicas o de mayor riesgo. (este está incluido en el siguiente y en los procedimentales)
- Analizar estrategias de promoción y prevención en temáticas actuales de salud mental en poblaciones específicas o de mayor riesgo.

**Procedimentales:**

- Desarrollar estrategias para disminuir los distintos estresores en salud mental presentes en poblaciones específicas o de mayor riesgo.
- Desarrollar destrezas básicas en entrevista en salud mental e intervención en crisis.
- Elaborar propuestas psicoeducativa en problemáticas de Salud Mental.
- Aplicar el proceso de atención en enfermería en problemáticas de Salud Mental.

**Actitudinales:**

- Comprender el fenómeno del estigma, reconociendo los propios prejuicios hacia los problemas de salud mental
- Distinguir aspectos vulnerables de la profesión ante el estrés profesional.
- Valorar el autocuidado como estrategia de prevención a los problemas de salud mental.

**D. CONTENIDOS:**

**Declarativos:**

- Fundamentos de la enfermería en salud mental comunitaria
- Desarrollo histórico y evolución del concepto de salud y enfermedad mental.
- Plan Nacional de Salud mental y psiquiatría, su modelo de atención y orientaciones técnicas más relevantes.  
Estructura y funcionamiento de redes territoriales de Salud Mental y Psiquiatría, niveles de atención de salud mental y psiquiatría.
- Políticas Públicas en Salud Mental.
- Derechos de los pacientes con enfermedad mental
- Marcos Conceptuales y teorías de enfermería para el ejercicio profesional en Salud Mental (Peplau y Joyce Travelbee)
- Proceso de ayuda interpersonal en enfermería, sus objetivos, características, fases y métodos.
- Expresividad emocional en salud mental y otras patologías.
- Salud mental en la mujer, salud mental del niño y adolescente, salud mental del adulto y adulto mayor.
- Rehabilitación psicosocial, sus posibilidades y límites.

*\*Este programa puede ser objeto de modificación al inicio del periodo académico\**

*\* This syllabus may be subject to change at the beginning of the semester\**

- Prevención en trastornos de salud mental: Violencia Intrafamiliar, GES Alcoholismo y drogadicción, GES Depresión, Duelo, abuso y maltrato infantil, Bullying, trastornos de ansiedad, Burnout
- Terapias Complementarias en salud mental

**Procedimentales:**

- Intervención en crisis como herramienta de enfermería.
- Entrevista en salud mental
- Proceso de atención de enfermería en salud mental.
- Estrategias de prevención y promoción en temáticas actuales de salud mental.

**Actitudinales:**

- Estigmatización y discriminación en personas con problemas de salud mental y psiquiatría.
- Burnout en profesionales de enfermería
- Reflexión sobre la propia salud mental y autocuidado como parte de la salud mental

**E. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA:**

El curso se estructura sobre la base de metodologías de tipo expositivas, colaborativas e inductivas como:

Clase expositiva con participación de los estudiantes: el rol del docente es informar, orientar y motivar al estudiante con relación a un tema; definiéndolo, analizándolo y explicándolo, y realizando una evaluación del nivel de comprensión global del tema. Permite desarrollar principalmente la competencia asistencial.

Talleres prácticos: un grupo reducido de estudiantes se encuentra bajo la guía de un docente, con el propósito de llevar la teoría a la práctica en un contexto poco amenazante y donde se puedan abordar dificultades individuales que surjan en este proceso. Permite desarrollar principalmente las competencias: asistencial, trabajo en equipo, ética, liderazgo y comunicación.

Práctica Clínica, el docente oficia de tutor de la práctica clínica de un grupo de estudiantes, el cual es el responsable de facilitar el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Tutorías, el docente ejerce un rol orientador, con la finalidad de participar en la formación integral del estudiante potenciando su desarrollo académico y actitudinal.

Exposiciones orales, el docente realiza una orientación respecto al tema y posterior evaluación de la participación de los estudiantes, en lo referente al manejo del tema y presentación oral.

*\*Este programa puede ser objeto de modificación al inicio del periodo académico\**

*\* This syllabus may be subject to change at the beginning of the semester\**

## F. EVALUACIÓN:

### Sumativa:

<b>Metodología evaluativa</b>		
<b>Periodo Teórico</b>	<b>60%</b>	Certámenes (30% c/u) 60
Exposiciones orales	10	Exposiciones orales 10
10%		
<b>Periodo Práctico</b>	<b>30%</b>	Reflexión del Taller 10
		Pauta Práctica Clínica 90
		70
<b>Examen</b>		30

### Requisitos de aprobación:

Los requisitos de aprobación dependerán del año de ingreso del alumno.

- Las inasistencias a certámenes, controles, prácticas clínicas, educaciones y presentación de estudio de paciente, serán recuperadas en su totalidad. Las inasistencias a las prácticas clínicas justificadas, serán recuperadas con el fin de completar el mínimo requerido, antes de rendir el examen correspondiente. Si la inasistencia excede al 20% el alumno reprueba la asignatura.
- Las inasistencias a talleres, presentación de temas y presentación de revisiones de la literatura, no son recuperables dada las características de la metodología. El no justificar corresponde a nota 1.0. En caso de inasistencia justificada se evaluará mediante un trabajo escrito o de acuerdo a lo solicitado por el docente coordinador de la asignatura.
- La recuperación de evaluaciones justificadas y aceptadas por la escuela, se realizarán durante la semana 19 del calendario, serán acumulativas y la metodología a usar será definido por el docente coordinador de la asignatura.

### Requisitos de aprobación de la práctica clínica

De los requisitos y aprobación de las prácticas, los estudiantes deberán registrarse por los artículos 20 al 24 del reglamento de la Facultad de Medicina de la Universidad del Desarrollo, para dar inicio a la práctica clínica.

*\*Este programa puede ser objeto de modificación al inicio del periodo académico\**

*\* This syllabus may be subject to change at the beginning of the semester\**

La práctica se evaluará mediante pauta diseñada por la Carrera de Enfermería, y la evaluación se realizará en conjunto con la enfermera/o guía, además de presentaciones de casos, trabajos escritos, entre otros. La calificación inferior a 4,0 en el conjunto de todas las evaluaciones de las actividades de la práctica clínica de cada una de las especialidades, implicará la reprobación de la asignatura, independiente de la ponderación de notas teóricas que el estudiante hubiere obtenido

### **Nota de presentación a examen**

Se obtendrá una nota de presentación a examen del promedio del bloque teórico y práctico de cada una de las especialidades que conforman la asignatura. No requiriendo una nota mínima.

### **Nota de examen y aprobación**

La nota mínima del examen es 3,0. No hay opción a examen de repetición, esto para los alumnos ingresados el año 2008.

**Nota final del curso:** Es la resultante del promedio ponderado de la nota de presentación a examen y la nota del examen, la cual debe ser igual o superior a 4,0.

### **Bibliografía Obligatoria:**

- J. Fornés (2006) Enfermería de salud Mental y Psiquiátrica. Planes de Cuidados. Editorial Médica Panamericana, SA

### **Complementaria:**

- Frenz, P. (2005) *Desafíos en Salud Pública de la Reforma: Equidad y Determinantes Sociales de la Salud*. Santiago: Gobierno de Chile. Versión digital en [www.redsalud.gov.cl/archivos/determinantessociales.pdf](http://www.redsalud.gov.cl/archivos/determinantessociales.pdf)
- Moore, P. et al. (2010). La Comunicación médico-paciente: ¿Cuáles con las habilidades efectivas? *Revista Médica de Chile*, 13, 1047-1054.
- Guibert, W. (2002). Enfrentamiento Especializado al paciente Suicida. *Revista Cubana de medicina general*, 18, (2). Disponible en [www.scielo.cl](http://www.scielo.cl)
- Ministerio de Salud. (2009) *En Orientaciones Técnicas. Atención de Adolescentes con problemas de Salud Mental* (Cap. 4). Recuperado de <http://www.minsal.gob.cl/portal/url/item/87faeecd259f328de04001011e010701.pdf>
- Mejías, M. (2006). Reflexiones sobre la relación interpersonal enfermera-paciente en el ámbito del cuidado clínico. *Index de Enfermería* 15(54) Recuperado de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-12962006000200010&script=sci\\_arttext](http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-12962006000200010&script=sci_arttext)

*\*Este programa puede ser objeto de modificación al inicio del periodo académico\**

*\* This syllabus may be subject to change at the beginning of the semester\**

- Ministerio de Salud (2011) Párrafo 8°. De los derechos de las personas con discapacidad psíquica o intelectual. *Ley n°20.584 Regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud.* Recuperado de [http://www.minsal.gob.cl/portal/url/page/minsalcl/g\\_varios/consultas\\_publicas/cp\\_carta\\_derechos\\_deberes.html](http://www.minsal.gob.cl/portal/url/page/minsalcl/g_varios/consultas_publicas/cp_carta_derechos_deberes.html)
- López, M. et al. (2006). La lucha contra el estigma y discriminación social en salud mental. Una estrategia compleja basada en la información disponible. Páginas 4-11.
- Vidal, R. et al. (2009). Relación terapéutica: El pilar de la profesión enfermera. *Enfermería Global (17)*, Disponible en [http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1695-61412009000300021&script=sci\\_arttext](http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1695-61412009000300021&script=sci_arttext)

*\*Este programa puede ser objeto de modificación al inicio del periodo académico\**

*\* This syllabus may be subject to change at the beginning of the semester\**